



Circular N° **0060**

PARA:	RECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS DEL MUNICIPIO.
DE:	SECRETARIO DE DESPACHO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.
ASUNTO:	ACTUALIZACION PROGRAMAS DE FORMACION TECNICA - SENA.
FECHA:	09 JUL. 2024

Estimados (as) Rectores(as):
 La Secretaría de Educación Municipal y el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, se permite comunicarle a los rectores(a) de establecimiento educativos Oficiales y Privados, en articulación de la Educación Media Técnica con el SENA (Centro CIES y Centro CEDRUM), que algunos programas de formación técnica, terminan su vigencia en el presente año y estos deben actualizarse. Los programas que terminan vigencia, el SENA ya asignó el programa técnico que lo reemplazará con una nueva apuesta de formación técnica.

Los siguientes programas de formación técnica, requieren de actualización:

	DENOMINACION DEL PROGRAMA ACTUAL	DENOMINACION DEL PROGRAMA POR ACTUALIZAR	ENTIDAD
1	SISTEMAS	SISTEMAS TELEINFORMATICOS	SENA
2	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO	MANATENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTOS - CAMBIA LA VERSION, EL NOMBRE SIGUE IGUAL.	SENA
3	DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA	INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES	SENA
4	EJECUCIO MUSICAL CON INSTRUMENTOS FUNCIONALES.	INTERPRETACION DE INSTRUMENTOS MUSICALES - VERSION 2	SENA
5	MONITOREO AMBIENTAL	PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL.	SENA
6	SOLDADURA EN PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA	CARPINTERIA METALICA	SENA
7	IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES	MANTENIMIENTO Y ENSAMBLE DE EQUIPOS ELECTRONICOS	SENA
8	INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES	INSTALACIONES DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES.	SENA
9	MECANICA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL	ALISTAMIENTO Y OPERACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA PRODUCCION.	SENA

Para actualizar los programas técnicos, la institución educativa solicitará a la Secretaria de Educación Municipal el documento AVAL para iniciar el proceso de actualización, para ello debe presentar; la justificación del programa técnico a actualizar, acta de socialización ante el consejo directivo y último acto administrativo de la institución, documentos que deben radicarse en SAC de la Secretaria de Educación Municipal.



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COMUNICACIÓN INFORMATIVA

Código: PE-02-03-F2

Versión: 01

Fecha: 13/06/2022

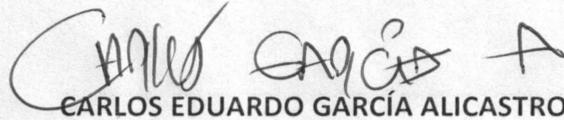
Página 2 de 2

CIRCULAR

---0060

La institución educativa, elaborará la nueva propuesta técnica y enviará en archivo PDF vía SAC de la Secretaría de Educación Municipal, antes del 30 de agosto de 2024, para su revisión, aprobación y modificación del acto administrativo - resolución.

Cordialmente.



CARLOS EDUARDO GARCÍA ALICASTRO

Secretario de Despacho

Secretaría de Educación Municipal

Proyectó: Jaime Solano N. – Líder de articulación SEM

Revisó: José Eulicer Ortiz Flórez –Líder de Calidad

Aprobó: María Fernanda Ayala González –Subsecretaria de investigación y Desarrollo Pedagógico - SEM

